

Firman acuerdo de San José Gobierno y FMLN

San José, Costa Rica, Oct. 18 (Por Mario Edwin Larín, enviado Especial de LPG). Anoche salió con destino a El Salvador, la delegación gubernamental que participó en la ronda de diálogo por la paz, con representantes del FMLN, en San José, Costa Rica.

Tras tres días de deliberaciones, las partes acordaron reunirse en Caracas, Venezuela, los días 20 y 21 de noviembre, para continuar las conversaciones para alcanzar la paz.

En el punto 5 del Acuerdo de San José, firmado por las dos delegaciones, se han comprometido a respetar los derechos humanos, realizar esfuerzos para bajar el nivel de agresividad del conflicto. Apoyaron también la idea de realizar esfuerzos por desarrollar las condiciones que permitan la paz y reconciliación definitiva en El Salvador. El texto del documento firmado en Costa Rica, dice así:

Acuerdo de San José
Las delegaciones del Gobierno de El Salvador y del Frente Farabundo Martí para la Liberación Nacional se reunieron en la Casa Pastoral de las Hermanas Clarisas en Moravia, San José, Costa Rica, los días 16, 17 y 18 de octubre de 1989 en presencia de representantes de la Iglesia Católica, de las Naciones Unidas y de la Organización de los Estados Americanos, en calidad de testigos, con el fin de discutir el cese de las hostilidades, sobre la base de los documentos de Esquipulas II, Tela, México y de las propuestas del gobierno y el FMLN.

I.- Sobre el cese de hostilidades

En el curso de las discusiones las delegaciones abordaron con franqueza los fundamentos de las respectivas propuestas, reiterando que para el logro de la paz es preciso impulsar el proceso de democratización.

Ambas delegaciones convinieron que el cese de hostilidades debe entenderse como el fin definitivo del conflicto armado y la obtención de la paz firme y duradera, logrado a través de acuerdos políticos.

Con ese objetivo en mente, convinieron en la necesidad de lograr acuerdos sobre las condiciones que permitan que en una primera etapa se pueda concertar un cese del enfrentamiento militar y de todo acto que irrespete los derechos de la población ci-

vil, que conduzca a concertar el cese definitivo de las hostilidades dentro de un calendario acordado.

Ambas partes, precisaron sus diferencias de concepto de hostilidades:

La delegación gubernamental, a partir de sostener la existencia de un régimen de derecho, y de la necesidad de la seguridad de este, entiende las hostilidades como toda agresión o acto hostil que afecte la vida nacional en los campos político, económico, social y militar a través de acciones y técnicas psicológicas, armadas y conspirativas en contra de todo objetivo civil y militar y, en especial las acciones, sabotajes y hostilidades que afecten a la población civil.

El FMLN entiende las hostilidades, no sólo en lo relativo al enfrentamiento militar entre las partes, sino también los actos de hostilidad del

Estado y las Fuerzas Armadas contra los ciudadanos, expresados a través de medidas represivas, violación a los derechos humanos, restricción de libertades democráticas, existencia de impunidad de la autoridad civil y militar y todo tipo de actos que contribuyan a generar mecanismos de autodefensa que llevan a la violencia social y militar de la sociedad.

II.- Sobre la Agenda:

Las delegaciones acordaron continuar tratando el cese de hostilidades, comprometiéndose ambas partes a que en la agenda inmediata de las siguientes reuniones de diálogo, se incluirán todos los temas y propuestas específicas que cada una presente.

Ambas delegaciones convinieron que son necesarios mecanismos de verificación internacional de los acuerdos a que se llegue, adecuando estos mecanismos a las ca-



CESE DE FUEGO. El cese de hostilidades seguirá siendo el tema de la próxima reunión entre el Gobierno y el FMLN el 20 y 21 de noviembre, en Caracas, Venezuela, según dijeron anoche los miembros de la Comisión de Diálogo a su arribo al Aeropuerto Internacional El Salvador. De izquierda a derecha, Dr. René Hernán Contreras, Cnel. Juan Antonio Martínez Varela, doctores Oscar Santamaría, David Escobar Galindo y Abelardo Torres.

racterísticas y realidades de El Salvador.

III.- Sobre la próxima reunión

Ambas partes acordaron celebrar la próxima rueda de diálogo en la ciudad de Caracas, los días 20 y 21 de noviembre y acordaron, asimismo, asistir con facultades plenas para discutir y concertar acuerdos sobre los puntos que contiene la agenda. Ambas partes convinieron en invitar nuevamente a los señores representantes de los Secretarios Generales de las Naciones Unidas y de la Organiza-

ción de Estados Americanos.

IV.- Agradecimiento

Las delegaciones del gobierno de El Salvador y el FMLN agradecen al gobierno y pueblo de Costa Rica por su hospitalidad y por todos sus esfuerzos para asegurar el buen desarrollo de las conversaciones. Asimismo, agradecen a la Conferencia Episcopal de El Salvador, a la Organización de Estados Americanos y a las Naciones Unidas por su participación como testigos en este proceso de diálogo.

V.- Exhortación de la Iglesia

Sobre la exhortación vehemente de los testigos de la Iglesia Católica para que las partes contribuyan mutuamente al respeto de los Derechos Humanos y hagan esfuerzos para bajar el nivel de agresividad del conflicto, las partes recibieron con beneplácito y profundo respeto dicha exhortación, y se comprometieron a seguir trabajando para desarrollar las condiciones y llegar a los acuerdos que permitan la paz y la reconciliación definitivas en nuestro país.

BIENVENIDOS

Hemos sido autorizados para repararle su DODGE o su CHRYSLER, empleando repuestos auténticos y mano de obra especializada, que le garantizan un mejor servicio.

Permítanos ofrecerle a su automóvil el mantenimiento más adecuado, traigalo a OMNIMOTORES.

OMNIMOTORES

Calle a Santa Tecla Km. 4 1/2 Tel.: 23-2082 - 23-7322